



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN EXTRAORDINARIA ORGANIZADORA DEL DÍA 16 DE FEBRERO DEL 2017

Siendo las 05:30 pm, del día dieciséis de enero del dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora: **Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación y la Abg. Marly Karina Uribe Allauca**, en su calidad de Secretaria General, quien tiene derecho a voz pero no a voto; Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

AGENDA A TRATAR:

1. Oficio N° 067-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 16 de febrero del 2017, procedente de la Vicepresidencia Académica

ORDEN DEL DÍA

ACUERDO ÚNICO: La Comisión Organizadora acordó:

- ✓ Contratar a la Lic. Ana Zulema Lizarzaburu Ahumada, como docente por invitación bajo la Categoría de Profesor asociado a Tiempo Parcial, a partir del 01 de febrero del 2017 hasta el 31 de marzo del 2017.
- ✓ Encargar la Coordinación de la Carrera Profesional de Tecnología Médica desde el 01 de febrero del 2017 hasta el 31 de marzo del 2017.

VOTACION: APROBADO POR MAYORIA

Siendo las 6:30 pm del mismo día, mes y año, se agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad.



[Signature]
Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge
Vicepresidente Académico



[Signature]
Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz
Vicepresidente de Investigación



[Signature]
Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General